



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 14 de agosto de 2025.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.:384/2025, por la que se deja establecido que se realizará una Reunión Extraordinaria Secreta del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 13 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.:384/2025 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.:384/2025, por la que se deja establecido que se realizará una Reunión Extraordinaria Secreta del Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 13 de agosto del corriente año

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA SECRETA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:311/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 18 de agosto de 2025 a las 10:37:18

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_311_RatRDNro384_2025 [d98b50]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.